



ACTA NO. 10
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MARZO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
27 DE MARZO DE 2007

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 27 de Marzo de 2007 reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo para lo cual pido a la Secretario del Ayuntamiento nos haga favor de conducir la misma.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Vamos a proceder a tomar lista de asistencia.

Síndicos:

Lic. Fernando Canales Stelzer	Ausente con aviso
Lic. Raúl Gracia Guzmán	Presente

Regidores:

Lic. Rebeca Clouthier Carrillo	Presente
Ing. Jaime Toussaint Elosúa	Presente
Lic. Ana María Schwarz García	Presente
Lic. José Américo Ferrara Olvera	Presente
C. Pompilia Camarillo Tristán	Presente
C. Faustino Saucedo Medina	Presente
Lic. José Francisco Lozano García	Presente
Ing. José Daniel Villarreal Iglesias	Presente
C. Elsa del Rosario Aguirre García	Presente
Ing. José Alfredo Letayf Kaim	Presente
Lic. Enrique Esteban García de la Garza	Presente
Arq. Sonia González Quintana	Presente

Existe Quórum Legal Señor Presidente.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2007, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2007, así como la dispensa de la lectura de las mismas.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

- I.- Expediente 62/00, Renovación concesión de uso.
- II.- Expediente 21/05, Modificación a Contrato de Comodato.
- III.- Expediente 06/06, Venta mediante Procedimiento de Subasta Pública.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN.

- I.- INICIATIVA POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

- I.- Expediente CLC 14557/2006, Modificación de lineamientos.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L., solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en Asuntos Generales. Arq. Sonia González Quintana, ¿alguien más?, el Tesorero, la C. Elsa del Rosario Aguirre García, tu también.

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el Orden del día programado para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2007 del R. Ayuntamiento. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**



Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: **EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA.**- Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2007, Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2007, así como la dispensa de la lectura de las mismas.

ACUERDO

Someto a su consideración, la solicitud de Dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2007 y del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2007.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2007

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Someto a su consideración, la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 20 de Marzo de 2007.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a **EL PUNTO CUATRO, QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN JURÍDICA, LO SIGUIENTE:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE MARZO DE 2007

- 1.- Cuenta pública anual del ejercicio fiscal del año 2006.
- 2.- Recurso de reconsideración interpuesto por los C.C. Mario Enrique Gámez Fonseca, José Luis Pérez Muñoz y Javier Gutiérrez Garza.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2007

- 1.- Autorización para que el Municipio por conducto de sus representantes legales participe en el programa de ahorro, subsidio y crédito para vivienda "Tu Casa".

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO del orden del día, Que es informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Gobierno y Reglamentación y la Comisión de Desarrollo Urbano.

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes la solicitud presentada por el C. Regidor, Lic. José Francisco Lozano García en el sentido de dispensar la lectura de los dictámenes y pasar únicamente a la lectura de los acuerdos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- 1.- Expediente 62/00, relativo al escrito firmado por el C. ZACARÍAS MÉNDEZ SALDAÑA en su carácter de Presidente de la Junta de Vecinos del Fraccionamiento Olímpico, de acuerdo al Acta Constitutiva levantada por la Secretaría de Vinculación Ciudadana y la Dirección de Participación Ciudadana, solicitando la renovación del Contrato de Concesión por el que se le otorgó el uso de un área municipal en la que se construyó una caseta de vigilancia, ello en una superficie de 7.00 metros cuadrados, el cual se ubica en la zona central de la Avenida de las Olimpiadas del Fraccionamiento Olímpico en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.



ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Francisco Lozano García, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 62/00, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Expediente 21/05, laborado por el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León y el No. SSP-CA/034/06 de fecha 30 de octubre de 2006 elaborado por la Secretaría de Servicios Públicos (ahora Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos). *Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Francisco Lozano García, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 21/05, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de ustedes cederle el uso de la palabra al C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero en el transcurso de toda esta junta. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

3.- Expediente 06/06, del C. LIC. MIGUEL ÁNGEL AVILA MARTÍNEZ, en su carácter de Director de Patrimonio de esa Secretaría, relativo que se realice mediante el procedimiento de subasta pública la venta de un área municipal (derecho de paso) cuya superficie es de 212.32 metros cuadrados, área municipal que forma parte de un predio de mayor extensión el cual se ubica sobre la calle Bugambilia en el Fraccionamiento Colorines Cuarto Sector en este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, *Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes, el dictamen presentado por el Regidor, Lic. José Francisco Lozano García, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al Expediente 06/06, en los términos en que quedó expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, ahora corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.



.....
Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Esta aquí el documento por quien no lo haya traído para esta junta y vamos a ir pasando artículo por artículo para darle lectura y para que nuestro Síndico Segundo nos haga favor de señalar las correcciones que diferencia el dictamen que había sido circulado con anterioridad.

Ahora bien voy a someter a su consideración la aprobación en lo PARTICULAR por capítulos de las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Está a consideración de Ustedes la aprobación en lo PARTICULAR por Capítulos... *Comentarios fuera del micrófono...* bueno con razón, es que ahorita me dijo el licenciado una cosita ahorita, me faltó darle lectura a un fundamento importante que se relaciona con lo que dispone el artículo 53 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento, es de señalarse que se someterá a votación la presente reforma de manera nominal, por lo que solicitaré a cada miembro del R. Ayuntamiento dar en voz alta su nombre y apellido así como el sentido de su voto.

De conformidad a lo establecido por los artículos 47, 48, 49, 72, 73 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento someto a su consideración el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Se somete a su consideración el aprobar la DISPENSA de la lectura de las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes el aprobar en lo GENERAL las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la aprobación en lo PARTICULAR por Capítulos las REFORMAS POR ADICIÓN Y MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la aprobación de las Reformas por Modificación al artículo 45, del Capítulo Sexto, denominado Del Comité de Honor y Justicia de seguridad Pública y Vialidad del REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. APROBADO POR UNANIMIDAD.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

ACUERDO



.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la aprobación de las Reformas por Modificación al artículo 53 del Capítulo Sexto, denominado Del Comité de Honor y Justicia de Seguridad Pública y Vialidad del REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la aprobación de las Reformas por Modificación al artículo 54, fracción VI del Capítulo Sexto, denominado Del Comité de Honor y Justicia de seguridad Pública y Vialidad del REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la aprobación de las Reformas por Modificación al artículo 55 del Capítulo Sexto, denominado Del Comité de Honor y Justicia de seguridad Pública y Vialidad del REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes la aprobación de las REFORMAS POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

.....
.....
.....

ACUERDO

Está a consideración de Ustedes el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Raúl Gracia Guzmán, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los términos en que quedó expuesto.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el **PUNTO CINCO** del orden del día, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presienta, la Regidora, Arq. Sonia González Quintana.

.....
.....
.....



expedita ¿verdad?, para que sea pues a la altura de nuestro Municipio y la administración que preside nuestro Alcalde y también para que el ciudadano ya tenga una mayor rapidez en la solución de estos expedientes que tramita, estamos elaborando lo que es el Plan Estructural para que la Secretaría de Desarrollo Urbano ya pues tenga agilidad en cuestión de sus trámites, yo quisiera nada más hacer hincapié en esto que ahorita vamos con 15 expedientes, más los que se van ver en este viernes 30 de Marzo, entonces si me gustaría nada más que se hiciera un trámite más rápido.

Regidora, Lic. Rebeca Clouthier Carrillo.- Yo estoy totalmente de acuerdo con mi compañera en que llevamos un rezago considerable, yo entiendo también a la administración que en aras de tener unos dictámenes sin errores, porque desgraciadamente los habíamos tenido, se esté dando quizás este rezago, yo lo que quiero pedir es que para la siguiente Sesión de Cabildo, ya tendremos aproximadamente 20 expedientes visto por la Secretaría de Desarrollo Urbano, sabemos que es por llamarle de alguna manera el coco de la administración esta Secretaría y por lo tanto el mensaje también que queremos mandar no es de lentitud sino de eficacia, entonces yo si quería pedir que para la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo pudiéramos ver estos 20 expedientes que tenemos de alguna manera retrasados.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Adelante Regidora.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Gracias, otro asunto, como miembro de este Ayuntamiento y teniendo atribución el vigilar el exacto cumplimiento de la leyes, reglamentos y disposiciones emanadas de la mismas, pongo a su conocimiento dos autorizaciones de licencias de construcción en donde se les aplicó un Reglamento distinto al que correspondía conforme a derecho beneficiando al solicitante, estos expedientes catastrales con los números 16-051-037 y 16-051-038, autorizados en el año del 2006, ubicados en la Colonia Colinas de San Ángel donde la cota es arriba de los 800 metros cuadrados sobre el nivel del mar y deben de estar estas licencias bajo el Reglamento de Montaña, resulta que fueron con el Reglamento del Plan Parcial de Desarrollo Urbano por lo que solicito que se revise estos expedientes y se realicen las acciones jurídicas que procedan y en su caso la revocación de las licencias y se nos informe de los resultados de la revisión de estas licencias por escrito; desafortunadamente no tuve oportunidad de traer fotos, porque anoche como a las 9 de la noche fui a ver los predios en cuestión, definitivamente salí espantada, lo mutilado que está el cerro y pues también lo que son los árboles y todo eso está totalmente deprimente, la mutilación del cerro y nuestras montañas hay que... pues prevalecer el cuidado de las mismas, estos expedientes fueron autorizados en el 2006, como les digo detecte que no están bajo el Reglamento de Montaña y si me gustaría una revisión de los mismos.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Claro que sí Regidora, si nos hace favor de pasarnos los números para anotarlos.

Regidora, Arq. Sonia González Quintana.- Aquí los tengo, como quiera ya los dí, pero aquí tengo una copia de los mismos, es todo gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Continuamos con el Regidor José Francisco Lozano.

Regidor, Lic. José Francisco Lozano García.- Gracias, señor Alcalde, compañeros; muchas veces hemos platicado que los foráneos vienen y se portan mal en nuestro Municipio y se llevan a las niñas más guapas a sus ciudades y la realidad el mensaje que quiero transmitir es un poquito de cambiar el estigma que le tenemos al foráneo y reconocerle que viene aquí a nuestra ciudad a generar una economía, a llenar nuestra aulas de estudios y que mejor que la organización ODEFUN que apoya a los niños con cáncer, la cual tiene a más de 2,500 foráneos que viven aquí hoy en nuestros Municipio, algunos foráneos ya regresaron a sus ciudades y dirigen importantes empresas, familias y llevan consigo un recuerdo muy especial de San Pedro, reconozcamos el valor y la riqueza cultural que los foráneos entregan a nuestro Municipio y pues apoyemos estas medidas que nos dejan un legado y que el señor Alcalde ha venido apoyando, muchas gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien.
La Regidora Elsa Aguirre.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Bueno, mi intervención es para comentar lo siguiente, he recibido algunos comentarios o inquietud de los vecinos de aquí de San Pedro



respecto a la crisis que está viviendo o la situación que está viviendo actualmente la estación de bomberos y ellos estaban... es de reciente creación, tiene un año como todos sabemos y ellos están preocupados como sabemos una estación de bomberos sirve de seguridad y de protección en nuestra comunidad y pensando en eso algo... hubo un comentario de esperar la reestructuración de la deuda y sabemos también que hubo una partida que se asignó para seguridad del programa "Aquí Decidimos Juntos", un 60% que pasó a seguridad y pensando en eso tal vez este año se podría ayudar en ese rubro de seguridad que también lo tiene la estación de bomberos para nuestra comunidad en este año para apoyar a esa estación con los \$70 mil pesos mensuales para pues no prescindir de esa estación que está ubicada también en un lugar estratégico y llegaría pronto a cualquier desgracia Dios no lo quiera que sucediera ¿verdad?, el apoyo del 60% de seguridad ya sabemos que es de \$28 millones 512 mil, entonces se podría destinar el apoyo que necesita ese patronato o esa estación de bomberos, solamente por este año, ese es mi comentario, gracias.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Yo comparto esa inquietud, lamentablemente las gentes del Patronato cuando vinieron de bomberos, vinieron después de la presentación que hicimos a los vecinos, si no hubiéramos incluido la parte de la seguridad ahí, en lo de los bomberos, que comparto que si sería muy a fin a esto; el Patronato de Bomberos y mucho de lo que tiene que ver con Protección Civil, con la parte de bomberos, con la atención de la Cruz Roja y Cruz Verde que tanto escuchamos por todos lados, la verdad que necesita una planeación y una estructuración integral a nivel de zona metropolitana, que no se tiene y entre ello considerar el aspecto del fondeo financiero para atender las necesidades de la comunidad, de hecho los mismos Bomberos en el caso de San Pedro Garza García nos dicen que necesitan un mínimo de 5 estaciones en San Pedro para tener atendidas las necesidades del Municipio, entonces si la dejamos así y esto lo platicaba con la gente del Patronato de Bomberos, que yo creo que deben de ir más allá y buscar una solución más integral a su problema financiero, de fondeo, no pueden estar creciendo así a golpes sin una planeación y aparte los Municipios no tienen los recursos para atender esas necesidades, yo les sugería como sucede en muchos lugares del mundo, en que una cuota mínima se agregue a los recibos de agua o de teléfono, que sucede en muchas lugares del mundo, se abastece el servicio en la medida que se recaudan fondos, o se da el servicio en medida en que se recaudan fondos y de esa manera ellos podrían planear su desarrollo, su crecimiento, la atención de las necesidades de las comunidades, no como lo están haciendo ahorita, creo que ellos deben de enfocar su planteamiento y no estar aquí con esta situación de... como ellos mismos me lo dijeron tenían 4 años pidiendo un terreno, verdad, 4 años pidiendo un terreno que era este el de Valle Oriente y luego el municipio les da \$500 mil pesos, pero bueno \$500 mil pesos tampoco es suficiente para que operar la... y ya creamos una instalación sin tener recursos para mantenerla y a mi me parece que ellos sabiendo que hay esta problemática... sucede igual con la Cruz Verde, sucede igual con la Cruz Roja, sucede igual con Protección Civil que son áreas muy necesarias en todas las comunidades, no tienen el acceso a los recursos de manera integral, pienso que es algo que se tiene que ver de hecho lo hemos estado comentado en el consejo metropolitano de manera integral, no de manera aislada como se está presentando como en el caso de San Pedro es muy representativo lo que se está... yo comparto la inquietud, ahora que reestructuremos la deuda y veamos cuantos recursos vamos a disponer para invertir este año y los subsecuentes, pues veremos si el municipio puede cargar con ese compromiso y si no ya tuvimos comunicación con ellos para ocupar el espacio, porque si no lo van a ocupar ese espacio lo podemos utilizar con la gente de Protección Civil que también nos ha estado pidiendo instalaciones, entonces la gente de Protección Civil... poner una instalación adicional en esa zona para tener la capacidad de respuesta más rápida en aquel sector, es ahí también en donde se tiene planeado la construcción de la PFP, la delegación de la PFP y la delegación de la policía nuestra para también estar más cerca de todo aquel sector, entonces ya viendo como estemos en el resultado final de la reestructuración y la disponibilidad de recursos, pues lo consideraremos.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Sí, le agradezco Alcalde, lo único que también veo yo es que como crece mucho o ha crecido y sigue creciendo la zona de aquel sector está bien que este Protección Civil y pues si podemos también proteger con la estación de bomberos si se replantea de alguna manera el apoyo la ciudadanía se sentiría muy tranquila.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Estoy totalmente de acuerdo Elsa y déjame... dos comentarios, uno esa estación de bomberos sirve también a la ciudad de Monterrey y por eso la pusieron allá pegada a Monterrey claro la carga es para el Municipio de San Pedro porque esta aquí, o sea, siempre San Pedro por algún motivo es el que apoya más y más en muchas cosas y la otra cosa, que ellos los mismo del Patronato tiene que hacer las gestiones para recaudar los fondos que se



necesitan, ahí esta lleno de comercios de edificios enteros, de negocios sumamente importantes y bueno hagan las gestiones también su esfuerzo como muchas asociaciones lo hacen para recaudar fondos y se sustentan de la actividad que ellos realizan para recaudar fondos y sus actividades las realizan sin estar pidiendo a los gobiernos, vamos a ponerlo en esos términos, pero bueno, no es el punto, el punto es que de fondo tenemos que buscar la forma de asegurar lo más posible estos servicios a la ciudadanía y tan pronto sepamos la condición en que queremos la reestructuración podamos tomar estas decisiones.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Daniel Villarreal.

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- A mí se me hace buena idea la que tu mencionas, yo sugiero que desafortunadamente como son \$ 840 mil pesos al año que son \$70 mil pesos por 12 es un monto considerable, creo yo que el monto que se asignó de "Aquí Decidimos Juntos" esta más enfocado a la cuestión de la seguridad en cuestión de... así se vendió la idea y así se propuso, en motocicletas, en patrullas en cascos, en ese tipo de cosas, pero lo que pudiéramos hacer es hablar con los Consejos Sectoriales y de alguna manera como son 6 ellos pudieran aportar este monto, pues de alguna manera se puede apoyar este proyecto de los bomberos y si hay que considerar que muchas de las veces para el gobierno municipal no solamente es la construcción, es el incremento en el gasto corriente mensual que involucra el autorizar ese tipo de cosas que no es nada más dar el terreno y dar el monto como dice el Alcalde, sino que... lo que sigue, mantenerlo vivo que es un incremento importante al gasto corriente que hay, pero lo que podemos hacer, si te parece bien, es proponerlo a los consejos y vamos a ver la gente si es una petición de ellos que ellos mismo respondan a su propia petición de apoyar en ese sentido al menos en este año.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Y sobre todo que incluya el parque Chipinque y todo ese sector que debemos de conservar también.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: El Regidor Enrique García.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Sí, yo creo que tenemos sobre todo este año, hemos estado viendo en las noticias en donde se va a romper el record en cuanto a los calores que va a hacer... y las temperaturas, hemos visto en años anteriores que pues desafortunadamente nuestros cerros y nuestras sierras se han estado incendiando debido muchas veces al calor tan fuerte que hay en esta zona, además de apoyar obviamente, de buscar la manera de cómo podemos conservar la estación de bomberos esta en particular, yo creo que debemos de tener especial atención en todos nuestros cuerpos de protección civil, de policías, pues para prevenir... ahorita todavía lo podemos hacer, todavía no se viene el verano para estar bien preparados para cualquier contingencia que pueda venir, seguramente pues va a haber incendios y tenemos que esta bien preparados ahorita, lo podemos hacer como todavía no hay... como dicen más vale prevenir que lamentar y pues yo creo que nadie dentro del Municipio quiere que vaya a suceder una tragedia en nuestras sierras.

En uso de la palabra el C. Lic. Fernando Margáin Berlanga, Presidente Municipal, expresa: Yo quiera aprovechar Enrique el comentario para recibir a los miembros del patronato Chipinque y ahí les estamos apoyando... digo, imagínate con la montaña entera, el riesgo que hay y lo hemos visto en otras ocasiones de los incendios y la capacidad que se tiene de respuesta para enfrentarlos, pues les apoyamos con una motocicleta, cuatrimoto, que trae un tanque... los acabamos de apoyar el mes pasado, pero tiene el patronato...tiene con esta va a tener dos motocicletas nada más para poder llegar rápido donde se inicia un incendio y es relativo y bueno, estamos haciendo lo más que se puede, quisiéramos regalarles 10 motos, 20 motos para que las tengan por toda la sierra, pero pues, ¿de donde? y aparte no podemos dejar de ver las escuelas, no podemos dejar de ver la seguridad, los sueldos de los policías etc., todo el problema de las vialidades que las calles demandan también muchos recursos etc., todo lo que ya conocemos aquí que vemos todos los días, no es fácil... si creo que estos asuntos que tiene que ver con protección civil que no están en ninguna Ley específicamente, asignados como responsabilidad o atribución de alguna autoridad y luego que las autoridades todas tratan de sacarle la vuelta para no asumir un costo debería de estar previsto debidamente en nuestra leyes y en ellas ver la forma de financiar estas necesidades, pero creo que es un asunto de carácter metropolitano que tiene que ver con toda la zona metropolitana, pero bueno estamos trabajando y muy conciente de esta preocupación que es nuestra y estaremos muy pendientes de lo que podremos hacer.



Lic. Ana María Schwarz García.- Bueno, yo estoy de acuerdo con el Alcalde que hay que legislar en ese sentido y yo que debemos también tener en cuenta que este tipo de problemas que existen hacia todas las asociaciones o patronatos que necesitan recursos de todos lados, yo creo que ellos mismos tienen que generar esos mecanismos para conseguir recursos, porque si bien es importante que tengamos esa y otras estaciones de bomberos y otras asociaciones que nos ofrecen ese tipo de servicios, también como sociedad tenemos que ser subsidiarios y buscar esos mecanismos para que cada quien sea capaz de estar generando y agenciando los recursos, pueden ser Federales, pueden ser Estatales, pueden ser Municipales o puede ser de la sociedad civil y si definitivamente crear esa cultura de decir no nada más es el gobierno quien nos tiene que resolver, si no somos la misma sociedad que tiene que tomar las medidas necesarias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Regidor Daniel Villarreal.

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- A mi se me hace muy válida tu inquietud acerca de la posibilidad de un incendio aquí en la montaña pero también hay que pensar que Protección Civil tendrá que tener un plan de contingencia y que en esos casos no precisamente los bomberos son los que más actúan, sino a través del ejército y otras instituciones que de alguna manera se coordinan, que no necesariamente los bomberos están relacionados con los incendios en la montaña, a lo que voy, hay planes de contingencia mayores que aunque si participa no cae bajo su responsabilidad ese tipo de incendios cuando son en la montaña.

Regidor, Lic. Enrique Esteban García de la Garza.- Yo creo que... y todos estamos de acuerdo ahí, hay una inquietud de parte de la sociedad y pues nuestra labor es tratar de apoyarlos en lo que se pueda, vamos a tratar de hacer eso.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: Muy bien, continuando en asuntos generales le toca el turno al Tesorero.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Gracias, buenos días, nada más para informales que ya estamos en la semana final del proceso de la reestructura, de hecho aquí en mi oficina ya llegó la gente de una institución bancaria con la que estamos afinando detalles, ya nada más para ver como van a quedar los contratos y me gustaría presentarles el comparativo de los diferentes escenarios que se consideraron y cual fue la decisión que ya se llegó a tomar junto con el Alcalde y la Comisión de Hacienda, aquí esta resaltando lo que es la administración 2006-2009 que es la que principalmente le pega y la beneficia este proceso de reestructura, en virtud de que tenemos que pagar en este trienio alrededor de \$189 millones de pesos de capital más \$63 millones de pesos de intereses lo que nos da el total de \$250 millones a pagar en este trienio, se revisaron 4 opciones, empezamos con la opción que era para bonos de capital que fue la que consulte en su momento allá por Diciembre que fue la primera presentación que hicimos y donde fue antes de llegar a tener un ofrecimiento formal de alguna institución financiera, posteriormente se fueron acercando algunos bancos y nos empezaron a presentar algunas opciones entre ellas un esquema de pagos crecientes con un año de gracia, es por la cual nos estamos inclinando inicialmente para dejarle al Municipio un mayor flujo... ahorro en flujo durante el trienio que era de \$148 millones de pesos, el pago que dio el Municipio en esta administración era \$102 millones de pesos comparados contra los \$250 millones de pesos que originalmente sin la reestructura tendríamos que hacer. Sin embargo, posteriormente, de acuerdo a la petición de uno de los Regidores de este Ayuntamiento se les dio otra opción para hacer esto un poquito más equitativo en todas las administraciones que de por si ya les estaba, sin embargo que se dio un efecto de que eran pagos iguales para todos y se llegó a analizar la opción de pagos nivelados con gracia y pagos nivelados sin gracia, sería el año de gracia que estamos negociando tener, se optó por tomar la determinación de pagos nivelados con un año de gracia aquí nada más hay un pequeño error en este dato porque este dato de aquí es de \$3 millones 721 mil... *Comentarios fuera del micrófono...* si, aquí es 43, 721 este dato de aquí, sin embargo estos cálculos están bien hechos, esto trae como consecuencia que el Municipio por servicio de deuda con todo y pago de capital pagaría \$111 millones de pesos, en este trienio contra \$250 millones de pesos que originalmente íbamos a liquidar, nos trae un beneficio en flujo de \$139 millones de pesos, que comparada con las opciones originales y la que en principio íbamos a optar, pues nos da esta diferencia, es decir esta opción que va a dejar el punto medio nos da un beneficio de ahorra de \$8 millones menos con respecto a la opción de pagos crecientes, sin embargo, en las siguientes administraciones podemos observar que el pago anual siguen constante, de \$124 millones de pesos, en este sentido hacemos que las



administraciones futuras paguen lo mismo, sin embargo esto es valor futuro del dinero, a pesos constantes diría yo que las administraciones futuras van a pagar menos que nosotros, porque esto es a valor de este trienio nada más y este todavía lo presenta neto en una tasa de retén del 8% que van a pagar ellos el equivalente a \$107 millones, si pagaran ahorita a \$100 millones, si pagaran en la administración 2012-2015 a ahorita, entonces para hacer esto un poquito más planchado que se vea que están pagando las administraciones, lo mismo se optó por la de pagos innovados que esta cantidad mensualmente es lo que se va a pagar por 10 años con un año de gracia.

Ya en este año, sin las consideraciones finales puede variar cualquier cosita dependiendo de los últimos ajustes que se hagan en una Comisión o algo, sin embargo con las instituciones que estamos negociando esto, se está negociando en igualdad de términos y condiciones con los bancos seleccionados, va a haber un fideicomiso de garantía que va a garantizar con las participaciones Federales estos flujos de amortización, en este fideicomiso se va a dejar en garantía el equivalente a 3 meses... de mensualidades de inicio, la primera mensualidad se va a cobrar en automático y se van a mantener siempre al menos 2 meses de pago de fideicomiso, el fideicomiso de garantías está establecido con Bancomer, una institución aquí de Monterrey, el que estaba celebrado actualmente estaba con una institución en México, sin embargo ese fideicomiso de administración y pago, es diferente a la conceptualización del mismo y decidimos traerlo aquí a Monterrey con una institución financiera de aquí de Monterrey por la facilidad de operación, que son más ágiles los movimientos de dinero ya que estando en México había que enviar el dinero un día antes ir allá y luego regresar etc., entonces de esta manera nos facilita un poco la operación, entonces ya el señor Alcalde me ha girado instrucciones para que de ser posible este viernes podamos estar firmando los convenios y los contratos, dependemos de la publicación que tomó el Congreso la semana antepasada en el Periódico Oficial del Estado ya están haciendo gestiones para agilizar ese trámite y una vez estando listo ya estaremos en condiciones de plasmar la firma, sigo reservándome un poquito el comentario de las bancas en virtud de que todavía no nos han firmado, pero estando ya concretado esto el señor alcalde convocara a una conferencia de prensa para poderlo notificar oficialmente.

No sé si tengan alguna comentario o alguna pregunta, sí adelante.

Regidor, Ing. José Daniel Villarreal Iglesias.- No sé si nos puedas decir que ahorro se logró con este nuevo esquema, no entendí esta situación, nada más para ver si pudiéramos tener ese dato, que se me hace un dato muy importante.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, mira, en el sentido de que... vamos a decir, ahorro en el flujo de pago en el servicio de deuda, el Municipio va a pagar \$250 millones de pesos, \$111 millones de pesos en este trienio, por concepto de capital e intereses, con la reestructura que estamos logrando la tasa es mucho muy favorable para el Municipio, vamos a pagar \$111 millones de pesos, este 50 equivale a este \$111 millones con el proceso que estamos haciendo de la reestructura, esto nos va a traer un ahorro en el flujo de \$139 millones en el trienio, nada más en el trienio, pero aproximadamente en este año es de \$149 millones de pesos, que si me permite comentarlo este ahorro que se comenta de \$149 millones de pesos se consideró dentro del presupuesto de egresos, tomando en cuenta la reestructura, no es dinero fresco que tengamos, que nos sobre, simplemente lo tuvimos que considerar para los proyectos que trae el Alcalde dentro del presupuesto de egresos, ¿verdad?, y este poco para gasto corriente.

En sí, esto es lo plasmable que se puede ver, en cuanto ahorro el flujo de... en cuanto ahorro de tasa también, fue el otro en particular aquí no está pero trae tasas del 10.99% fijo a lo que traemos ahorita que va a andar alrededor del 8.5% o 9% pues, es considerable 4 puntos de diferencia a 5.

No sé si tengan algún otro comentario o pregunta, sí el Regidor Letayf.

Regidor, Ing. José Alfredo Letayf Kaim.- Esto no es tanto un ahorro, es un pago a 10 años para que podamos pagar, nos va a costar, pero sería la única manera de llevar un trienio correcto, no podemos hablar de un ahorro al final del crédito, es prácticamente es un pago al mejor interés a 10 años para que todas las administraciones puedan pagar mejor, pero no es un ahorro... *Comentarios fuera del micrófono...*

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: En ese sentido sí, es nada más en las diferencias de tasas, o sea el capital no, es en la tasa de interés, ¿verdad?

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Señor Tesorero una pregunta, ¿este año no vamos a pagar nada?



En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Entonces el año... la administración esta...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Va a pagar \$111 millones de pesos en lugar de \$250 millones que iba a pagar originalmente.

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- ¿Pero este año cuándo empezamos a pagar?

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Bueno, si logramos concretar la firma del contrato este fin de semana este viernes o inclusive los primeros días de la semana que entra es a partir de los 30 días, a los 30 días estamos pagando ya las nuevas condiciones...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Pero este año ya se empieza...

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Sí, si, aquí ven ustedes un fraccionado... esta tabla no, pero se mejora ahora inclusive en años naturales, de abril a abril, abril a abril, para ver el efecto de que va a terminar en el 2018, pero ya empezando... en la 2015-2018 pero básicamente en los primeros 6 meses, o sea, esta reestructura va a tomarle a 4 administraciones incluyendo esta pagarla, ¿verdad?, esto es en base a los años actuales, si mañana o pasado viene otra administración, pide otros créditos pues obviamente las condiciones para ellos van a cambiar en ese sentido, ¿no?.

Algo importante que me gustaría comentar es que de no hacer este proceso de reestructura nada más para que estuvieran enterados, a partir de julio tendríamos una necesidad de un déficit de \$70 millones de pesos para el cierre del año, entonces era importante contratar esta reestructura durante el primer trimestre del año, porque si no, a como estaba originalmente contratada la deuda en julio nos obligaba a pagar otros \$60 millones de pesos y en ese momento ya habíamos abarcado un déficit de \$10 millones de pesos, en cuanto al flujo operativo del Municipio y conforme va avanzando el tiempo ese déficit de \$10 millones en julio sea convertido en 70 a final de año, entonces tendríamos que pedir prestado en Julio \$70 millones de pesos para poder solventar ese déficit de gasto de...

Regidora, C. Elsa del Rosario Aguirre García.- Y eso se queda a 10 años.

En uso de la palabra el C. Lic. José Humberto González Leal, Secretario de Finanzas y Tesorero, expresó: Y se queda a 10 años y nos olvidamos de \$70 millones ya, porque ya con esto se recupera el flujo y podemos hacerle frente a este año.

¿Alguna otra pregunta señores?

Esa es mi intervención, gracias.

En uso de la palabra la C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ma. Emilda Ortiz Caballero, expresó: EL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo de 2007 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 27 de Marzo de 2007, y siendo las 10:17 diez de la mañana con diecisiete minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.